

INFORMACION GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

El Ministerio de Cultura y Deportes fue creado mediante el Decreto Ley 25-86, de fecha diez de enero de 1986, transfiriéndole varias dependencias que pertenecían al Ministerio de Educación. Entre 1986 y 1997, se hicieron varias modificaciones a la estructura organizativa del Ministerio de Cultura y Deportes, llegándose a establecer los Viceministerios de Cultura y del Deporte y las Direcciones Generales de Arte y Cultura, Patrimonio Cultural y Natural y del Deporte y la Recreación.

En el año 2000, a raíz de un Congreso sobre Lineamientos de Políticas Culturales y deportivas surgen las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, las que han servido como sustento al trabajo que se efectúa y a la reestructuración que desde ese año se viene realizando en el Ministerio de Cultura y Deportes. Como política rectora de dichas políticas se estableció la de “Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible” que tiene como principios básicos el apoyo a la creatividad y a la comunicación social, la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, el fortalecimiento y desarrollo Institucional, la actualización de la legislación, la formación y capacitación, el fomento a la investigación, el apoyo al deporte y la recreación, y la equidad étnica y de género.

Las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales dieron la pauta para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo en 2005, documento que constituye una propuesta de desarrollo humano sostenible para Guatemala, visualizando a la cultura como motor de desarrollo. Para dar cumplimiento a una meta de corto plazo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo, se implementó la Unidad de Desarrollo Cultural adscrita al Despacho Superior, la cual funcionó a lo largo de 2006 y 2007. En enero del año 2008, con la aprobación del segundo Reglamento Orgánico del Ministerio, dicha unidad pasó a la categoría de Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas (Acuerdo Gubernativo No. 27-2008). La última modificación de la estructura del Ministerio se realizó en el año 2011, cuando se creó el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.

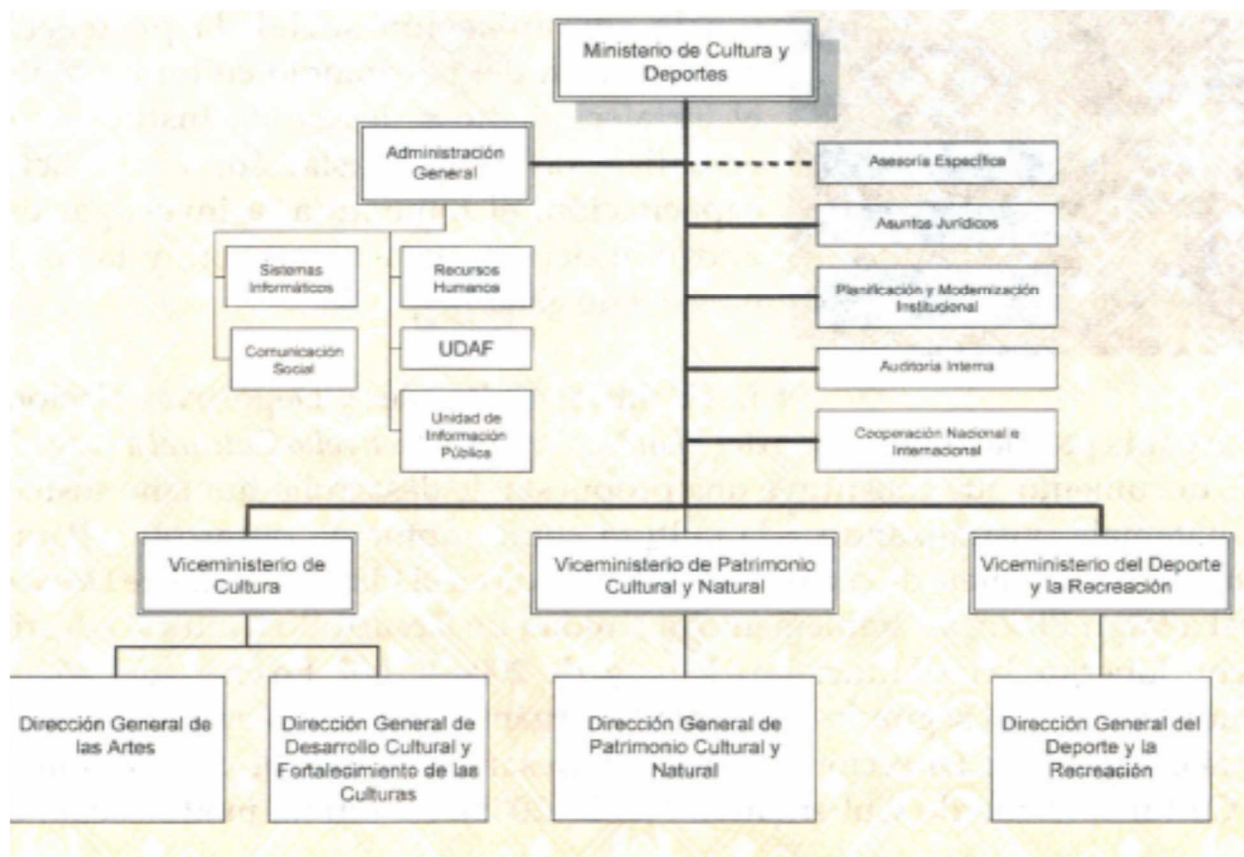
MISION

Fortalecemos y promovemos la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca.

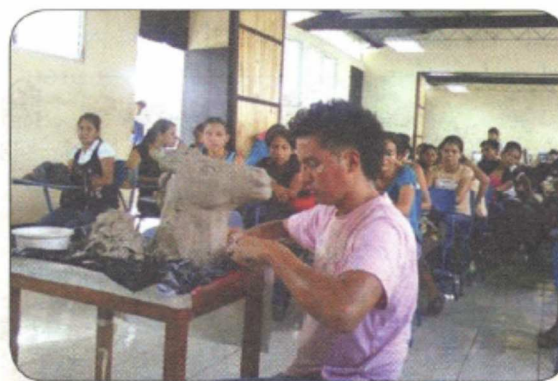
VISION

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.

ORGANIGRAMA ACTUAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES: es el órgano responsable de generar propuestas y acciones institucionales que se orientan a implementar con equidad étnica y de género las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, por medio de la investigación, formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas, así como la obra de los creadores guatemaltecos y guatemaltecas, dentro de los marcos de reconocimiento y fomento de la multiculturalidad y la convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.



DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: es la dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes que le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a implementar las políticas culturales en el ámbito de su competencia. Crear mecanismos y estrategias para la protección y conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible del país. Asimismo tiene a su cargo coordinar, desarrollar, supervisar y evaluar programas y proyectos orientados a investigar, rescatar, restaurar, conservar y registrar los bienes culturales, muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, que constituyen el patrimonio cultural y natural de la nación.



DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION: las acciones de la Dirección General del Deporte se orientan a fomentar en la población guatemalteca la actividad física, el deporte, no federado y no escolar, y la recreación. El objetivo y atribuciones de la Dirección responden al mandato constitucional y a la Política de Fomento de la Cultura Física y el Deporte. El enfoque del trabajo se basa en los enunciados de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales que tiene como principios el respeto de la diversidad cultural y fomento de la interculturalidad, la equidad étnica y de género.



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS: La Dirección General de Desarrollo Cultural tiene como mandato el promover y fortalecer las identidades nacionales; el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de las relaciones interculturales y la cultura de paz; el aprovechamiento social y económico de la cultura y la inclusión de la cultura como motor de desarrollo social, cultural y económico en políticas, planes, programas y proyectos de instituciones públicas y privadas; por medio de acciones basadas en políticas culturales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo; formuladas y ejecutadas sobre la base de la participación de la ciudadanía, la vinculación del Estado, la sociedad civil y la

cooperación internacional. Desde su creación en el año 2008, Desarrollo Cultural ha promovido acciones en las siguientes áreas:

PARTICIPACION CIUDADANA: se desarrollan acciones que contribuyan a promover y fomentar la participación ciudadana con el objetivo de impulsar y fortalecer la cultura de paz, del desarrollo cultural y la inclusión de la cultura en los procesos de desarrollo humano integral, beneficiando a 35,903 personas, entre autoridades tradicionales, representantes de comunidades lingüísticas, empleados públicos, representantes de instituciones culturales, estudiantes y población general, participantes en talleres de capacitación, asistencia técnica y en eventos culturales diversos.

INCLUSION DE LA DIMENSION CULTURAL EN POLITICAS PUBLICAS: se promueven acciones orientadas a incidir a lo interno del Ministerio de Cultura y Deportes, en las instituciones públicas y de la sociedad civil, para incluir la dimensión cultural en la formulación de sus políticas, planes, programas, proyectos y prestación de servicios, proponiendo la utilización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo en el referido proceso.

DIFUSION Y CONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: se promueve la interculturalidad y multiculturalidad, la equidad e inclusión, las industrias culturales, el turismo comunitario y otros temas relacionado con el desarrollo cultural. Así también, se coordinan investigaciones socioculturales sobre los elementos culturales de los pueblos maya, xinka, garífuna y ladino y se diseña material educativo y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad humana como riqueza para el desarrollo.



Participantes en la elección de representantes De la comunidad Maya Ixil ante el CODEDE De El Quiche



Se promovió el desarrollo organizacional y empresarial de artistas y artesanos mayas, con enfoque de equidad e inclusión social



Se brindo impulso a la cultura como motor de desarrollo Social y económico

En 2012 se promovió el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de las relaciones interculturales y la cultura de paz, mediante la organización de Festivales culturales intercomunitarios



En 2012 se fortaleció la atención a la cultura garífuna



Se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a Docentes y estudiantes de diferentes niveles educativos sobre temas relacionados con participación ciudadana, diversidad cultural, multi e interculturalidad.